

ACTA NÚMERO 137 SESIÓN EXTRAORDINARIA
14 DE DICIEMBRE DE 2022.

En el Municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las quince horas con cero minutos del día catorce de diciembre del año dos mil veintidós, estando reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en la Planta Alta del interior del Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, del Municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, las y los CC. **María Esther López Callejas**, Presidenta Municipal Constitucional; **Roberto Alejandro Utrera Carreto**, Síndico; **María Sivilina Guevara Herrera**, Regidora Primera; **María Erika Rosado Rivera**, Regidora Segunda; **Rafael Alberto Moreno Utrera**, Regidor Tercero; **Miguel Ángel López Rolón**, Regidor Cuarto; **Alan Ruiz Aguilar**, Regidor Quinto; asistidos por el C. **Adalid Tirado Vásquez**, Secretario del H. Ayuntamiento para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 137 del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente proyecto de: - - - - -

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:** - - - - -

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. - - - - -
- II. Aprobación del Orden del Día. - - - - -
- III. Presentación, Análisis y en su caso, aprobación de los Compromisos que adquiere el Ayuntamiento para la instalación de Bibliotecas Públicas Municipales en diversas localidades del Municipio de Actopan, Veracruz. - - - - -
- IV. Clausura de Sesión. - - - - -

La C. **MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS**, Presidenta Municipal de Actopan, Veracruz da la bienvenida a las y los ediles presentes y declara abierta la sesión extraordinaria de cabildo y cede el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento, para que continúe con el desarrollo de la misma. Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento Adalid Tirado Vásquez, en desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día procede a pasar lista de asistencia de las y los ediles que integran el cabildo, mismos que se enlistan a continuación: - - - - -

NOMBRE	CARGO	RESPUESTA
C. María Esther López Callejas	Presidenta Municipal	Presente
C. Roberto Alejandro Utrera Carreto	Síndico Municipal	Presente
C. María Sivilina Guevara Herrera	Regidora Primera	Presente
C. María Erika Rosado Rivera	Regidora Segunda	Presente
C. Rafael Alberto Moreno Utrera	Regidor Tercero	Presente
C. Miguel Ángel López Rolón	Regidor Cuarto	Presente
C. Alan Ruíz Aguilar	Regidor Quinto	Presente

Habiendo concluido el pase de lista, el C. Adalid Tirado Vásquez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se encuentran presentes SIETE Ediles de un total de SIETE integrantes del Cabildo. - - - - -



ACTA NÚMERO 137 SESIÓN EXTRAORDINARIA
14 DE DICIEMBRE DE 2022.

PRESIDENTA MUNICIPAL. – Muchas gracias C. Secretario del Ayuntamiento. Se declara la existencia de quórum legal para sesionar, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, recordándoles que los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos y obligan a su cumplimiento. En tal virtud, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO. – En uso de la voz la **PRESIDENTA MUNICIPAL** solicita a las y los Ediles, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica, levantando la mano si están de acuerdo en aprobar el proyecto de orden del día; posteriormente solicita levantar la mano a quienes voten en contra del proyecto del orden del día, y; por último, se sirvan manifestar levantando la mano quienes deseen abstenerse de emitir su votación; pidiéndole al C. Secretario del Ayuntamiento, se sirva dar lectura a dicho proyecto e informar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida. -----

Acto seguido, el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** procede a dar **lectura al proyecto del orden del día** sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio y se realiza el cómputo de los votos. Por lo que informa a la C. Presidenta Municipal, que el resultado son siete votos a favor, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias C. Secretario del Ayuntamiento, se aprueba por unanimidad el orden del día en sus términos propuestos, por lo que se emite el: -----

----- **PRIMER ACUERDO** -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA EN QUE SE BASARÁ LA PRESENTE SESIÓN. -----

Así lo acordó el H. Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz. -----
Cúmplase. -----

TERCER PUNTO. En uso de la voz el C. **Secretario del Ayuntamiento** informa que el presente punto se refiere a la "Presentación, Análisis y en su caso, aprobación de los Compromisos que adquiere el Ayuntamiento para la instalación de Bibliotecas Públicas Municipales en diversas localidades del Municipio de Actopan, Veracruz". -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Muchas gracias Secretario, como bien saben, se han instalado doce bibliotecas en nuestro Municipio, acción que considero un gran logro, ya que acercamos las herramientas a nuestros niñas, niños y jóvenes, necesarias para su desarrollo escolar, así como para población en general que deseen ampliar y expandir sus conocimientos y habilidades, leer es una de las formas más sana de

Sivillba



ACTA NÚMERO 137 SESIÓN EXTRAORDINARIA
14 DE DICIEMBRE DE 2022.

esparcimiento, por lo cual estoy muy contenta de que hayamos podido acercar las bibliotecas a nuestra población Actopeña. Sin embargo, para formalizar dichas bibliotecas nos piden una serie de compromisos que a continuación les hago saber: **Primero:** *Los locales que a continuación se describen, quedan afectados para uso exclusivo de biblioteca pública.*

NO.	LOCALIDAD	DIRECCION
1	PALMAS DE ABAJO	Local ubicado en CALLE BENITO JUAREZ S/N
2	SAN ISIDRO	Local ubicado en CALLE BENITO JUAREZ S/N
3	MOZOMBOA	Local ubicado en CALLE ALFREDO BAIZABAL OLMOS S/N
4	SANTA ROSA	Local ubicado en CALLE VICENTE GUERRERO S/N
5	LOS IDOLOS	Local ubicado en CALLE MIGUEL HIDALGO S/N
6	PASO DE LA MILPA	Local ubicado en CARRETERA ACTOPAN- LA BOCANA S/N
7	ACTOPAN	Local ubicado en CALLE MORELOS S/N
8	OTATES	Local ubicado en AV. PRINCIPAL S/N
9	TRAPICHE DEL ROSARIO	Local ubicado en CALLE UNIDAD DEPORTIVA S/N
10	COYOLILLO	Local ubicado en CALLE SIN NOMBRE JUNTO A LA IGLESIA
11	CERRO GORDO	Local ubicado en CALLE GUADALUPANA S/N
12	TINAJITAS	Local ubicado en CALLE JUSTO SIERRA ESQ. SALVADOR DÍAZ MIRÓN

Segundo: *El Municipio, se compromete a ofrecer en forma democrática, sin discriminación por motivos de raza, genero, condición sociocultural y económica o preferencia sexual, el acceso y servicios de consulta de su acervo, así como otros servicios culturales complementarios como son: orientación e información que permita localizar materiales en otras bibliotecas públicas, asesoría sobre la manera correcta de usar y citar fuentes bibliográficas, audiovisuales o electrónicas, disponibilidad de salas de lectura y trabajo con conexión gratuita a Internet y medios audiovisuales, préstamo a domicilio y préstamo interbibliotecario, programas de fomento a la lectura y alfabetización informacional, facilitar el acceso a las expresiones culturales, al diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural, y disposición de información para el ejercicio de los derechos y obligaciones ciudadanas.*

Tercero: *El Municipio, se compromete a nombrar, adscribir y remunerar de manera digna al personal bibliotecario y al personal destinado a la operación de la biblioteca pública, asegurando que su desempeño sea adecuado, así como promover su entrenamiento, capacitación, certificación y actualización de los contenidos y las prácticas bibliotecarias.*

Cuarto: *El Municipio, se compromete a que la biblioteca pública cuente con materiales bibliográficos catalogados y clasificados, de acuerdo con las normas técnicas establecidas, además de tecnología, conectividad y acervos actualizados.*

Quinto: *El Municipio, se compromete a promover actividades educativas, cívicas, artísticas, sociales y culturales en la biblioteca pública y la preservación de los acervos culturales, documentales, sonoros y digitales de la comunidad.*

ACTA NÚMERO 137 SESIÓN EXTRAORDINARIA
14 DE DICIEMBRE DE 2022.

Sexto: El Municipio, se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca pública.

Séptimo: El Municipio, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca pública de referencia, así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.

Octavo: El Municipio deberá velar por la conservación e integridad de las instalaciones, el mobiliario, el equipo y los acervos de la biblioteca pública, así como la conservación preventiva y correctiva de los acervos impresos y digitales dañados.

Noveno: El Municipio se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet de la biblioteca pública.

Décimo: El Municipio, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura en la biblioteca pública.

Décimo primero: El Municipio se compromete a mantener en operación los servicios generales de la biblioteca pública.

Décimo segundo: El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca pública y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral, y cuando esto último suceda, deberá realizarse mediante previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.

Décimo tercero: El Municipio asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y personal bibliotecario del Municipio. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.

Décimo cuarto: El Municipio sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación) para reasignarlo a otra biblioteca pública.

Décimo quinto: El Municipio sabe y acepta que, por cambio de autoridades deberá refrendarse y ratificarse la presente Acta de Cabildo para continuar integrados a la Red.

Es cuánto. Compañeras y compañeros ediles, una vez que nos hemos impuesto de la información, solicito que, mediante votación económica, si están a favor de aprobar la propuesta se sirvan manifestarlo levantando la mano; posteriormente quien esté en contra de la aprobación de la propuesta, favor de levantar la mano, y; por último, si alguien desea abstenerse de emitir su voto, favor de manifestarlo levantando la mano. Por lo tanto, le solicito al C. Secretario, tenga a bien realizar el cómputo de la votación emanada de este H. Cabildo municipal, es cuánto. - - - - -

SECRETARIO: Le informo C. Presidenta Municipal que se ha realizado el cómputo

ACTA NÚMERO 137 SESIÓN EXTRAORDINARIA
14 DE DICIEMBRE DE 2022.

de los votos. Por lo que me permito dar cuenta a Usted que el resultado son siete votos a favor, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto. -----
PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario del Ayuntamiento, el tercer punto del orden del día se aprueba por unanimidad en sus términos propuestos, por lo que se emite el: -----

----- SEGUNDO ACUERDO -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIONES IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PROPUESTA DE LOS COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL AYUNTAMIENTO PARA LA INSTALACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ. -----
Así lo acordó el H. Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz. -----
Cúmplase. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Solicito de la manera más atenta que pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento informa que el cuarto punto del orden del día se refiere a la Clausura de la Sesión de Cabildo, por lo que cede el uso de la voz a la Presidenta Municipal. En uso de la voz la **PRESIDENTA MUNICIPAL**, C. María Esther López Callejas, manifiesta: Gracias Secretario, habiéndose concluido todos los puntos del orden del día, doy por clausurados los trabajos de la presente **Sesión Extraordinaria Número 137 de Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave**, siendo las dieciséis horas con cero minutos del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta que firman para su constancia las y los Ciudadanos que en ella intervinieron, ante el C. Secretario del Ayuntamiento que **DA FE.** -----

C. María Esther López Callejas
Presidenta Municipal

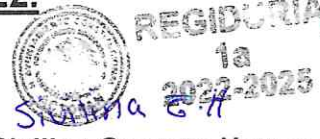




**ACTA NÚMERO 137 SESIÓN EXTRAORDINARIA
14 DE DICIEMBRE DE 2022.**



C. Roberto Alejandro Utrera Carreto
Síndico



C. María Sivilina Guevara Herrera
Regidora Primera



C. María Erika Rosado Rivera
Regidora Segunda



C. Rafael Alberto Moreno Utrera
Regidor Tercero



C. Miguel Ángel López Rolón
Regidor Cuarto



C. Alan Ruiz Aguilar
Regidor Quinto



C. Adalid Tirado Vásquez
Secretario del H. Ayuntamiento



SECRETARÍA
2022-2025

